PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 64-II-8-3957
Exp. 1

C. Secretarios de la
Cámara de Senadores
Presentes.

Tenemos el honor de comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, declaró legalmente terminados sus trabajos correspondientes al Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2020

Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria

0 0 3 4 5 2
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2020 AGO 4 PM 2 42
RECIBIDO